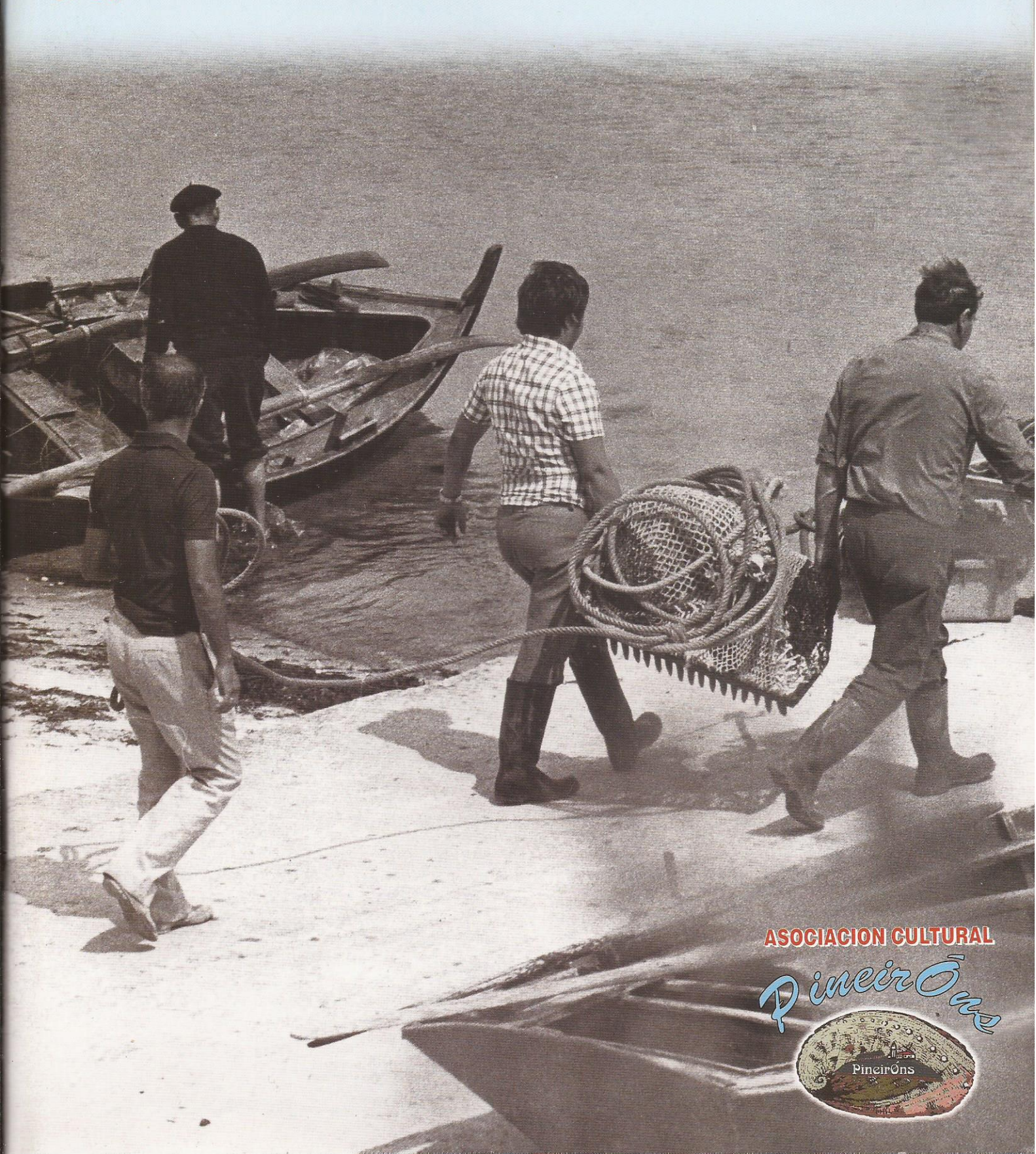


A UNIOS

Nº 20

MAIO 2015



ASOCIACION CULTURAL

Pineiróns



CONTROVERSIA SOBRE A CONCESIÓN DUN PEIRAO A SANTA UXÍA DE RIVEIRA EN 1861

Por: Emilio Ferrer Jaureguizar

Rebuscando pola biblioteca galiciana, por motivos diferentes, atopeime por casualidade no periódico EL MIÑO cuns artigos relacionados co tema que dá título a este. Neles están implicados os seguintes personaxes: Juan Campañel director nese intre do periódico EL MIÑO, D. Ramón del Valle¹ da Póboa do Caramiñal e D. Manuel Pérez Sánchez² de Santa Uxía de Ribeira. Sen máis paso a reproducir o contido de ditos artigos a favor e en contra de dita concesión:

“Hemos recibido en la Redacción una hoja impresa acerca de la concesión de un muelle a Santa Eugenia de Riveira, en la que se exponen algunas consideraciones, que si bien son muy atendibles, adolecen del defecto de rivalidad entre aquel puerto y el de la Puebla del Caramiñal.

Desde luego opinamos con el autor de la hoja que es censurable se le conceda un muelle a un puerto como el de Santa Eugenia, que no tiene población ni vida mercantil ninguna, contando solo con algunas lanchas para la pesca del pulpo, y reducido su tráfico principalmente á este pescado; mientras que a otro puerto excelente distante de él una legua, como el de la Puebla del Caramiñal, se le tiene olvidado cuando cuenta con una considerable población á lo largo de su pintoresca playa, con ayudantía de marina del distrito naval mas importante acaso de toda la península, con Administración de Aduanas y Estancadas, con una industria de salazón floreciente que entretiene 313 embarcaciones menores dando trabajo á mas de dos mil personas, con un comercio marítimo, en fin, que cuenta con 14 buques mayores que miden 1.134 toneladas y 10 mas pequeños destinados al tráfico de cabotaje.

Más porque quepa una censura sobre tal concesión en paralelo con un inedificable olvido, creemos que no debe rebajarse el bello puerto de Riveira, ni anatemizar su muelle y las gestiones practicadas para conseguirlo. Por

¹ D. Ramón del Valle Bermúdez, pai do escritor D. Ramón del Valle-Inclán e fillo de Francisco del Valle-Inclán quen participou na fundación da primeira biblioteca pública de Santiago e na da academia da Lingua Galega, sendo ademais Director do primeiro periódico do país, El Catón Compostelano; sendo un dos intelectuais máis destacados da súa época.

² D. Manuel Pérez Sánchez, industrial da salga e armador. Non está infundada a súa argumentación de que xa Riveira contaba cunha flota comercial importante dende principios do século como nos fai ver o historiador Daniel Bravo Cores na súa obra “Historia de Riveira”, na que aparece unha relación de buques dende 1811 ata 1829 onde constan 10 bergantíns, 6 quechemaríns, 1 galeón e unha pinaza.

nuestra parte nos alegramos y felicitamos á Santa Eugenia de Riveira por esa mejora que de un pueblo de pescadores sin comercio la convertirá en una población que contribuya á la riqueza del país.

Lo que cabe dentro de los sentimientos de emulación y fraternidad, es que la Puebla, al sentirse despertar por la mejora de Riveira, aúne sus esfuerzos, trabaje con fe y decisión, exponga sus merecimientos, haga en fin todo lo que debe hacer para conseguir lo que hoy envidia á un puerto hermano y vecino.

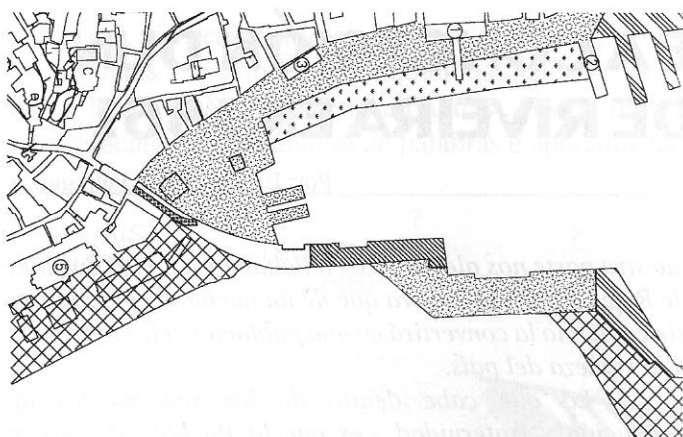
Y á la verdad que la puebla del Caramiñal debe contar con el mejor éxito para sus pretensiones, considerando que si Sta. Eugenia de Riveira sin ninguna importancia hoy ha conseguido un muelle para levantarse a la vida de la prosperidad, mejor lo conseguirá la Puebla reuniendo ya tantas ventajas de preponderancia. El Gobierno que no ha recelado << arrojar en medio del mar algunos miles de duros , toda vez que en el transcurso de cien años ni una sola tonelada de mercancías se cargará ni descargará por el muelle de Sta. Eugenia >>, ¿Será capaz de oponerse y denegará otro muelle á un puerto que reúne las condiciones que dejamos expuestas, y que además se extraen ya anualmente por su aduana de 70 a 80.000 quintales de pescado salado, cuya industria consume de 35 a 40.000 quintales de sal en cada costera? ¿A un puerto que sostiene un tráfico muy animado con los demás pueblos de la magnífica ría de Arosa, donde entran y salen centenares de buques todos los años?

Reflexione bien el autor o autores de la hoja que nos ocupa, y verán como no hay motivo para alarmarse, antes por el contrario esa concesión es una firme base para levantar el edificio de sus justísimas y patrióticas pretensiones.

Los adelantos y bienestar de los pueblos son solidarios, y ningún pueblo se levanta con la postración y ruina de los demás.

La bellísima ría de Arosa, enlazada por su hermoso puerto de Carril á las líneas férreas de Santiago y Vigo, tiene ante sí un porvenir inmenso, y si quiere adelantarse a él, necesita hacer en sus puertos las mejoras de que son susceptibles.

Aplaudamos, pues, el muelle de Sta. Eugenia de Riveira , y elevemos nuestra voz para que no solo á la Puebla del Caramiñal, sino también á los demás lindos puertos de la costa de Galicia ,que aun no cuentan con muelles, se le concedan esas obras necesarias para el fomento de su riqueza”.



EVOLUCION DEL MUELLE DE RIVEIRA

OBRAS MAYORES

	MUELLE DE 1801		MUELLE Y OBRAS DE 1962 - 1965
	MUELLE DE 1864		MUELLE Y OBRAS DE 1990 - 1996

Imaxe xentileza de D. Daniel Bravo Cores, autor do libro
"Historia de Riveira".

Días máis tarde no mesmo diario e baixo o epígrafe GALICIA aparece a continuación desta noticia:

"El artículo que hemos dedicado a hacernos cargo de una hoja impresa conteniendo algunas consideraciones sobre la concesión de un muelle a Sta. Eugenia de Riveira, ha dado margen a que se nos dirigieran dos comunicaciones que nosotros, en prueba del buen deseo de esclarecer los hechos que puedan afectar a la vida y mejora de los pueblos de Galicia, les damos publicidad.

La comunicación del Sr. Valle, necesitaba algunas contestaciones por nuestra parte, mas las circunstancias de la comunicación del Sr. Pérez Sánchez, ha venido providencialmente a auxiliarnos en nuestra tarea: por lo que abandonamos la parte que se refiere a los merecimientos que tiene Sta. Eugenia de Riveira para que se le conceda un muelle a su buen puerto y solo diremos al Sr. Valle que si él es tan susceptible que necesita rechazar con indignación la suposición falsa y poco caritativa de que otros y no él hayan sido los autores de la hoja impresa, etc., no debía empezar su réplica juzgando extraño a esta Redacción lo que le haya parecido inexacto y ofensivo en el artículo, conceptuando á este como un trabajo inspirado por el dolo y la malicia abusando de la buena fe de un escritor ilustrado: etc., etc.

El Sr. Valle que, por lo que nos dice, "se cree con bastante instrucción para dar a la prensa unos cuantos renglones, sin necesitar el concurso de inspiraciones ajenas, y que sabe que nadie está autorizado para hacer suposiciones que la cortesía y la buena fe no pueden menos que reprobare" debía tener presente esas palabras para no injuriarnos; porque observando que nosotros habíamos hecho una apreciación equivocada, fundados en que son muy raros los ejemplos en que por puro patriotismo local toma una persona aisladamente sobre si la responsabilidad de una polémica enojosa, llena de disgustos y gastos, empezando por el trabajo de escribir unos cuantos renglones, pagar la impresión, correo, etc... Comprendería que no estaría en nuestro ánimo el causar una ofensa al Sr. Valle al indicar que serian varios los autores de la hoja por mas que desde luego conociéramos que la materialidad de redactarla fuera debida a quien la suscribía. Por nuestra parte no somos tan orgullosos como el Sr. Valle, y confesamos que nos gusta y hasta buscamos inspiraciones ajenas para tratar los asuntos de importancia para el país, porque no conceptuamos a ningún hombre dotado de la ciencia infusa para conocerlo mas conveniente a un objeto dado. Y he aquí como, al no seguir esta convicción en el asunto que nos ocupa, y dejándonos seducir solamente por la hoja del Sr. Valle, hemos cometido algunas inexactas apreciaciones sobre la importancia de Sta. Eugenia de Riveira, que el Sr. Pérez Sánchez nos hace notar con una extraordinaria delicadeza.

Y de esta verdad puede el Sr. Valle hacerse cargo, haciéndole notar el tiempo transcurrido desde que nos envió su hoja hasta que nos hemos ocupado de ella, debido a que creyéramos que tal hoja había sido contestada, mas pasando tanto tiempo sin tener noticia alguna sobre esa cuestión, nos determinamos á escribir algo con solo el objeto de hacer pública una mejora en los bellos puertos de nuestra Galicia, emulando con ella a otros pueblos, a la vez que censurábamos el espíritu de rivalidad, que por más que proteste el señor Valle, se descubre en su hoja para los que la lean con ánimo imparcial, y desconozcan los móviles que han impulsado al Sr. Valle a suscitar una cuestión desagradable.

Esperamos que el señor Valle, al notar el fenómeno de coincidencia que hubo entre las apreciaciones hechas en la Puebla y por EL MIÑO, acerca de su hoja, se convenza que no ha estado oportuno en dar a la prensa sus consideraciones, y mucho menos al dirigirnos el comunicado que dice así:

Sr. Director de El Miño.- Puebla del Caramiñal 5 de Abril de 1861- Muy Sr. Mío: Con satisfacción a la par que con extrañeza, he visto en su apreciable periódico de treinta de marzo último, un artículo en que, se comenta una hoja impresa que he publicado haciendo algunas observaciones sobre la concesión de un muelle al puerto de Santa Eugenia de Riveira:

con satisfacción, porque es para mí muy lisonjero que ese periódico convenga conmigo en casi todas las apreciaciones que he hecho, y con extrañeza, porque contiene suposiciones que me ofenden.

Permítame V. señor Director, que lo que haya de inexacto y ofensivo en el artículo a que contesto, lo juzgue extraño a su redacción, porque el dolo y la malicia pueden muy bien abusar de la buena fe de un escritor ilustrado, y yo supongo que la redacción no habrá dejado de aceptar algunas noticias; suposición que veo confirmada por un fenómeno de coincidencia, bien raro por cierto, comparando el lenguaje del artículo, con el que había oído aquí a quien no puedo suponer poseído de espíritu profético, por más que lo esté con frecuencia de otros espíritus menos puros.

¡Rivalidad entre la Puebla y Riveira! ¿Y hay quien tal cosa pueda suponer? Pero veamos una parte del artículo: *“Desde luego opinamos con el autor de la hoja, que es censurable se le conceda un muelle a un puerto como el de Santa Eugenia que no tiene población ni vida mercantil ninguna....mientras que a otro puerto excelente distante de él una legua, como el de la Puebla del Caramiñal, se le tiene olvidado”*. Si la rivalidad no es otra cosa que la competencia ¿Qué competencia puede existir entre una cala de pescadores que no tiene población ni vida mercantil ninguna, y la Puebla del Caramiñal respetable por su antigüedad y notable por su población, por la importancia de su industria, por la animación de su comercio, por la seguridad de su puerto y por lo ventajoso de su situación? No cabe ninguna: la rivalidad en este caso sería insensata por demás, porque sería la rivalidad de un gigante con un enano.

¡Que he rebajado a Santa Eugenia! No ha sido esa mi intención, y siento mucho que así se haya creído: pero ¿En qué está esa depresión? Por una parte se dice que es razonable y justo lo que manifiesto, y por otra que rebajo a aquel puerto. La verdad no puede rebajar a nadie y el eco de la razón y la justicia es la verdad. Repito que no tenía la intención de ofender a Riveira, viviendo allí personas que no pueden menos de serme apreciables; pero para hacer resaltar la inconveniencia que me propuse combatir era preciso hacer el paralelo de las dos localidades, y a no ser que se quiera echar sobre mí la responsabilidad de que la naturaleza no haya sido pródiga en sus dones con Santa Eugenia, no comprendo porque se ha de decir que he deprimido a este puerto al expresar lo que es y lo que no puede dejar de ser aunque se hagan en él las obras que se han hecho en Cherbourg. Nadie puede ofender al puerto de Riveira más que los que lo llamen *bello*, porque es lo mismo que llamar buen mozo a un jorobado.

Yo me felicitaría también con el autor del artículo que me ocupa, de que ese puerto llegase á tener

muelle, si obtuviese esta mejora por donativo particular o por repartimiento vecinal, pero no puedo profesar en economía la doctrina funesta de que sin consideración a los intereses generales de un país, se pueda repartir el producto de sus rentas publicas en porciones destinadas a gracias particulares, o satisfaciendo caprichos impertinentes.

Creo muy digno de la gratitud de mis paisanos, los sentimientos que inspira a EL MIÑO el deseo de la prosperidad y engrandecimiento de este pueblo, aunque no puedo abundar en la idea de que sea lo bastante trabajar con fe y decisión para que tengan buen éxito las pretensiones. Veo que sobre este punto no han enterado mucho a esa redacción, y no seré yo el que penetre en la región de los misterios. La fe es una luz que se apaga cuando la justicia pierde su prestigio, y yo desde que ando en este mundo, dondequiera que he encontrado a la justicia, he visto una esclava del favor.

Siento haber visto en ese periódico la palabra envidia empleada en su mala acepción a mi ver, pues de la manera que aparece colocada no puede inspirar una idea muy lisonjera de aquellos a quienes se aplica. No creo que pueda encontrarse en mi hoja la expresión de ese sentimiento ruin: el eco dolorido de la postergación, no es el acento apasionado de la envidia egoísta.

Concluiré por fin, ocupándome de lo que atañe a mi persona, rechazando con indignación la suposición falsa y poco caritativa de que otros y no yo hayan sido los autores de la hoja impresa que ha circulado suscrita por mi exclusivamente. Jamás he servido de mampara: y si se me cree tan escaso de instrucción que necesite el concurso de inspiraciones ajenas para dar unos cuantos renglones a la prensa, nadie está autorizado para hacer suposiciones que la cortesía y la buena fe no pueden menos que reprochar.

Queda de V. con toda consideración afectísimo s.q.b.s.m.
Ramón del Valle.

A continuación aparece en dito periódico a contestación por parte do cidadán de Riveira, Manuel Pérez Sánchez:

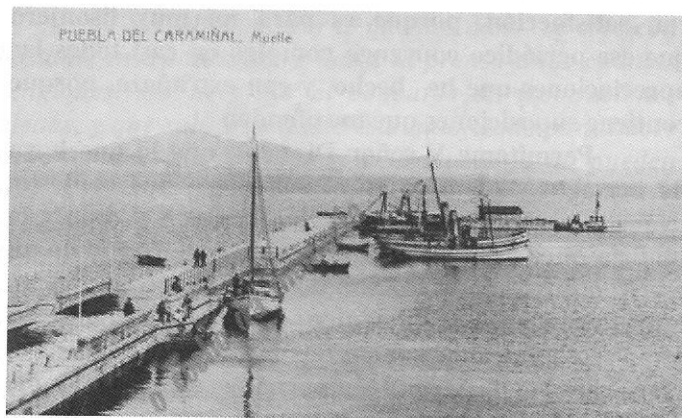
Sr. Director de El Miño.- Muy Sr. Mío: me tomo la libertad de molestar la atención de V. movido por el artículo en que V. se ha ocupado de la hoja volante que su autor don Ramón del Valle hizo circular por muchos pueblos de ésta provincia, y en la confianza de que con su reconocida imparcialidad y amor al país se sirva dar cabida en su muy apreciado periódico a las observaciones que, sin más pretensión que el esclarecimiento de la verdad voy a dedicar a la cuestión iniciada por el Sr. Valle.

Cuando apareció la hoja suscrita por dicho señor, puedo asegurar que no solo en éste pueblo sino en el mismo de Caramiñal, ha causado grande disgusto;

pues si en lo que en ella se dice hubiera algo de verdad, bajaríamos todos la cabeza, más no siendo así, se dudó sobre si contestar a dicha hoja, o despreciarla, adoptándose este último partido por la consideración de que siendo obra exclusiva del Sr. Valle, inspirada por particulares sentimientos no había que temer a su ridículo propósito, más hoy que un periódico tan ilustrado y autorizado como El Miño, ha sacado a pública discusión la importancia de la concesión de un muelle este hermoso puerto, fuerza nos es salir a demostrar las falsedades contenidas en la hoja del Sr. Valle y a ilustrar la opinión de El Miño sobre la importancia de Santa Eugenia de Riveira.

Al primer cargo que el Sr. Valle hace a Riveira de que éste puerto no tiene más que unos pequeños bateles dedicados a la pesca del pulpo, y que no es más que una *ranchería* de pescadores, se le contesta fácilmente haciendo notar que Riveira tiene hoy siete buques mayores, empleados en la navegación de cabotaje y América, construidos en el mismo Riveira y de su pertenencia. Cuenta además con 27 ó 30 pilotos particulares que mandan o capitanean esos buques, y los restantes son buscados con avidez por los navieros de La Puebla y Villanueva de Arosa, para entregarle el mando de los suyos, porque sin duda ninguna son de los mejores marinos que tiene la Ría en su clase, tanto en la parte teórica como en la práctica, y lo mismo sucede con la marinería de Riveira: debiéndose esto a que siempre o al menos desde el reinado de Carlos III cuenta con buques de navegación, mientras que la Puebla hace muy poco tiempo que empezó a tener buques, no contándoles más antigüedad que desde 1836 acá, en que los fomentadores de aquél pueblo empezaron a ser navieros.

Dícese en la hoja que en la Puebla hay Ayudantía de Marina y Aduana, por donde se extraen al año 70 a 80.000 quintales de pescado salado; pero al decir esto no debió omitirse que ese pescado se elabora la mayor parte de él, en las 27 fábricas de salazón que radican en el distrito de Santa Eugenia de Riveira, y que necesariamente tienen que embarcarse en la Puebla, porque allí es donde está la Aduana, y no sucedería así, si ésta estuviera en Riveira, lo que traería muchos ahorros, de gastos a los fomentadores, pues no tendrían que conducir su pescado a legua y media de distancia sufriendo otra porción de contrariedades para el fomento. Lo mismo puede decirse respecto a la Ayudantía de Marina, porque al fin las dos terceras partes de la matrícula de su comprensión, pertenecen al Distrito de Riveira.



A pesar de ser bien conocida la buena situación del puerto de Riveira, diremos que este puerto tiene circunstancias que no reúnen los demás de la Ría de Arosa, pues siendo el primero a la entrada de ella pueden salir de él sin retraso los buques que navegan al Norte, aún con vendavales, mientras que los buques salidos de la Puebla, Carril o Villagarcía, no pueden desembocar en el día la Ría, teniendo necesidad de fondear en Sta. Eugenia, para poder desembocarla al día siguiente, experimentando por tanto 24 horas de retraso en su viaje, y por eso los buques que llevan viaje para el Norte y arriban a la Ría de Arosa por temporales ú otras causas, vienen a fondear a Sta. Eugenia.

Véase pues, si éste puerto merece ser rebajado de la manera que lo hace el Sr. Valle, y si su incalificable hoja no da lugar a creer que la escribió en un momento de extravío o mal humor causado por algún *percance inesperado*, si además se tienen en cuenta las embozadas y ofensivas palabras con que concluye su *patriótico* trabajo.

Creo, Sr. Director, que V. y el público rectificarán la idea que el Sr. Valle con su escrito ha hecho germinar de que Santa Eugenia de Riveira es un pueblo sin población ilustrada, ni vida mercantil, y que se le concederá la importancia suficiente para que el gobierno le conceda el muelle que le es necesario para su prosperidad.

Concluiré agradeciendo a V. en nombre de éste pueblo el interés que por él manifiesta en su apreciable artículo, ofreciéndome de nuevo suyo afmo. s.s. y constante suscriptor q.b.s.m.

Manuel Pérez y Sánchez. Santa Eugenia 6 de abril de 1861.

NOTA DO AUTOR: A concesión do peirao de Riveira en 1861, obra que se remata en 1864, produce un cambio importante no comercio local e, 100 anos máis tarde, Ribeira é o segundo porto de baixura de Europa.